

ANEXO VIII (ORDEN 25/2016, de 13 de junio)

CARTA INFORMATIVA A LAS FAMILIAS SOBRE LA POSIBLE ADOPCIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Estimadas familias: Nos dirigimos a ustedes en relación a una cuestión escolar relevante. El próximo día 4 de abril se consultará a las familias, a través de una votación, si quieren disfrutar de la jornada continua escolar para los próximos tres cursos escolares: 2017-2018, 2018-2019 Y 2019-2020. El plan específico de organización de la jornada escolar propuesto está disponible en el tablón de anuncios de secretaría, en la dirección del centro, en la web del colegio y en la web de la AMPA.

Desde el centro se han organizado unas sesiones informativas a las que tenemos el placer de invitarles. Se realizarán a las **16:30** los días siguientes:

- **Viernes 17 de marzo:** familias del alumnado de Educación infantil.
- **Lunes 20 de marzo:** familias del alumnado de 1º a 3º de Educación primaria.
- **Lunes 27 de marzo:** familias del alumnado de 4º a 5º de Educación primaria y aulas específicas.
- **Viernes 31 de marzo:** familias que no hayan podido asistir a ninguna reunión.
- **Lunes 3 de abril:** familias que no hayan podido asistir a ninguna reunión.

Esta decisión de cambio necesita por lo menos del **voto favorable del 55% del censo** de las familias con derecho a voto, la participación de todas las familias es muy importante, ya sea para votar SI o NO, ya que una abstención se considera un NO. Cada padre o madre, o tutor/a, efectuará un voto y las familias monoparentales podrán efectuar dos votos (deben tener el carnet de familia monoparental). Los votos los pueden ser directos o diferidos.

Voto directo: se realizará el día 4 de abril en la mesa de votación, de 9:00 h hasta 20:00h. Deberán ir provistos del DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir. Los documentos deben ser originales.

Voto diferido: se realizará por correo certificado o entregándolo a la dirección del centro antes de iniciar el escrutinio. Se utilizará el sistema de doble sobre (el sobre exterior con la firma manuscrita del padre/madre/tutor o tutora legal y dentro **fotocopia compulsada** del DNI, NIF, pasaporte o carnet de conducir y un **segundo sobre en blanco SIN FIRMAR**, con la papeleta del VOTO EN SU INTERIOR).

En documento adjunto 1, les hacemos llegar **el calendario de información a las familias y el calendario del proceso de votación de la jornada continua y la información necesaria sobre el voto diferido.**

El viernes se publicará el censo provisional de todas las familias (padres y madres), así como de los tutores y tutoras del alumnado del centro. Solamente podrán reclamar dos días (20 y 21 de marzo), es muy importante que lo revisen.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

El/la secretario/a

El/la director/a / El titular

Alicante, a 16 de marzo de 2017